

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 04 Setiembre del 2020**

Siendo las 9:30 pm del día 04 Setiembre del 2020; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Juan Giles Añí; y como invitados Pdta. del CEM, Est. Fátima Viera Exebio; Interno José Miguel Granda Figueróa (Delegado de Internos de Medicina); Interno Luis Purisaca Neira (Delegado de Internos EsSalud Hospital Rebagliati); Est. Diego Curo Bancayán (Delegado 6° año); Est. Jhon Tarrillo Alarcón (Delegado de 4° año); Ingeniero Luis Chudán;

AGENDA

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Posición sobre inicio de Internado Médico
6. Justificación de horas lectivas de programación virtual 2020 - I

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 21 de Agosto del 2020, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

- **RESOLUCIÓN N°122-2020-VIRTUAL -FMH/D-UNPRG** , del 01 de setiembre del 2020, en la que se acepta la renuncia por motivos estrictamente personales del Dr. José Pecsén Monteza, en la Dirección del Programa de Segunda Especialidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNPRG; y así mismo DESIGNAR al Dr. Winston Iván Maldonado Gómez como jefe del **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA.**
Pasa a Debate

- Carta enviada por Sra. CLOTILDE JANETH SIALER LOZADA, Secretaria del decanato, en la que indica la relación de Expedientes de Tramite de Titulo de Segunda Especialidad para su aprobación en sesión de Consejo de Facultad, en la que se consigna a los siguientes médicos:

1. EXP. N°856-2020-FMH-D ROBERTO CARLOS MONTALVO SUYON	MEDICINA INTENSIVA
2. EXP. N°858-2020-FMH-D VICTOR HUMBERTO BARBOZA ROJAS	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
3. EXP. N°861-2020-FMH-D KATHERINE VILLEGAS ALTAMIRANO DE COBEÑAS	RADIOLOGIA
4. EXP. N°862-2020-FMH-D MAURO SAMUEL ADRIANZEN HERNANI	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
5. EXP. N°863-2020-FMH-D JESSICA CAROLINA DE LA CRUZ MIO	NEFROLOGIA
6. EXP. N°865-2020-FMH-D NOHIVER VARGAS VASQUEZ	MEDICINA INTERNA
7. EXP. N°866-2020-FMH-D TEDDY ROY MONDRAGON CHAVEZ	CARDIOLOGIA
8. EXP. N°872-2020-FMH-D ANAIS DE FATIMA BURGA BRAVO	MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION
9. EXP. N°873-2020-FMH-D BRIAN JENSEN MONTENEGRO DIAZ	UROLOGIA
10. EXP. N°877-2020-FMH-D EDGAR WILSON MONDRAGON GUERRERO	NEUROCIROGIA

Pasa a Debate

- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 343-2020-MINEDU**, del 28 de agosto de 2020, en la que indica la conformación de la Comisión Técnica encargada de la elaboración del Plan de Emergencia orientado a alcanzar las condiciones básicas de calidad por parte de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; así como, del seguimiento, supervisión, emisión de propuestas e informes.
 - **OFICIO N° 107-ASPEFAM-VIRTUAL-2020**, del 31 de agosto de 2020, en la que indica el envío de la la Matriz de Datos de Internos de medicina que han aceptado reincorporarse a los servicios de salud. **Pasa a Debate**
-

- Copia de Solicitud de manera excepcional de modalidades alternas de titulación para las Facultades de Medicina Humana durante el año académico 2020, del 29 de Agosto 2020, emitido por los representantes de los Internos de Medicina a nivel nacional: Carlos Adrián Valdivia Cabrera y Claudio Andreé Bengoa Ponce; y dirigido a Dr. Oswaldo Delfin Zegarra Rojas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- Copia de Solicitud de modificación de fecha del Examen Nacional de Estudiantes de Medicina 2020, del 29 de Agosto 2020, emitido por los representantes de los Internos de Medicina a nivel nacional: Carlos Adrián Valdivia Cabrera y Claudio Andreé Bengoa Ponce; y dirigido a Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado, Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina
- **RESOLUCIÓN N°120-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG**, del 28 de agosto del 2020; que indica **Aprobar** ante la excepcionalidad generada por la Pandemia del COVID 19, la Programación de algunos colegas en Asignaturas que no son de su especialidad y de bajo creditaje, a efecto de que participen en el Ciclo Académico 2020-I, pese a las dificultades de poder cumplir con las horas lectivas legales; así como que cada Docente que no llegue a cumplir las 16 horas lectivas ,elabore un Plan de actividades no lectivas , cuyas evidencias de su cumplimiento lo hagan mediante Informes mensuales a cada Coordinador de las Asignaturas y Jefe de Departamento respectivo, vinculadas a : Tutorías, Asesorías de Tesis, Elaboración de Proyectos de Investigación, Responsabilidad Social Universitaria, Elaboración de Guías de Aprendizaje, Adecuación de los Syllabus a la Virtualidad, etc. los que serán remitidos a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad. **Pasa a Debate**

3.- INFORMES

-Sr. Decano informa, que se ha instalado la Comisión Técnica encargada de la elaboración del Plan de Emergencia orientado a alcanzar las condiciones básicas de calidad de la UNPRG. Fortalecimiento del Comité de Calidad. No se está cumpliendo con las actividades académicas virtuales. Se está planificando un Plan de capacitación virtual por el Comité Académico. Se realizará Supervisión de las Actividades Académicas. Además se encuentra en proceso un Plan de Capacitación Continua.

4.- PEDIDOS

- Sr. Decano, solicita se informe sobre la Revista Científica. **Pasa a Debate**
- Sr. Decano, solicita a Coordinadores y Jefes de Departamento informen sobre ausencias de docentes a clases. **Pasa a Debate**

5.- POSICIÓN SOBRE INICIO DE INTERNADO MÉDICO

Dr. Florián, manifiesta que se está esperando las vacantes que se ofertarán el 08 de Setiembre, y que tendrán horarios limitados y que sí se puede lograr las competencias en el primer nivel de atención.

Dr. Portilla, refiere que hay incertidumbre para el reinicio de las actividades de internado y que tiene que haber un acercamiento de autoridades de la Facultad con los jefes de MINSA y ESSALUD; y que se deben programar actividades académicas de repaso en temas prácticos y frecuentes.

Interno José Miguel Granda Figueroa, manifiesta que se debe buscar disponibilidad y ampliación de plazas en áreas No Covid, No al Internado Comunitario y No guardias nocturnas.

Interno Luis Purisaca Neira, solicita el retorno de los internos que se encuentran fuera de la región y que sean reubicados en plazas locales

Dr. Cabrera, indica que los Internos de Medicina de nuestra Facultad, han sometido a una consulta democrática y mayoritariamente han decidido reiniciar su Internado el 16 de octubre del 2020, confiando en que recibirán el apoyo del MINSA, ESSALUD y la Universidad, a fin de poder cerrar satisfactoriamente una etapa importante en su formación profesional.

Ante esta situación, el Consejo de Facultad, ha decidido respaldar la decisión de los Internos y promover una respuesta o acción institucional amplia de apoyo para un desarrollo adecuado del Internado desde una perspectiva académica y asistencial, atendiendo lo siguiente: a) Gestión dinámica y participativa, b) Ubicación de plazas para todos, c) Soporte académico, d) Coordinación /Supervisión, e) Tutoría, f) Investigación Científica, y g) Apoyo en el ENAM,

6.- JUSTIFICACIÓN DE HORAS LECTIVAS DE PROGRAMACIÓN VIRTUAL 2020 – I

Se emitió RESOLUCIÓN N°120-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG, del 28 de agosto del 2020

7.- ORDEN DEL DÍA Y DEBATE:

(-) Sobre RESOLUCIÓN N°122-2020-VIRTUAL -FMH/D-UNPRG , del 01 de setiembre del 2020, en la que se acepta la renuncia por motivos estrictamente personales del Dr. José Pecsén Monteza, en la Dirección del Programa de Segunda Especialidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNPRG; y así mismo DESIGNAR al Dr. Winston Iván Maldonado Gómez como jefe del PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA. Aprobado

(-) Sobre Expedientes de Tramite de Titulo de Segunda Especialidad. Aprobado

(-) Sobre **POSICIÓN DE INICIO DE INTERNADO MÉDICO**, el Consejo de Facultad, ha decidido respaldar la decisión de los Internos y promover una respuesta o acción institucional amplia de apoyo para un desarrollo adecuado del Internado desde una perspectiva académica y asistencial, atendiendo lo siguiente: a) Gestión dinámica y participativa, b) Ubicación de plazas para todos, c) Soporte académico, d) Coordinación /Supervisión, e) Tutoría, f) Investigación Científica, y g) Apoyo en el ENAM,

(-) Sobre sobre la Revista Científica, se solicitará informe a Dr. Néstor Rodríguez

(-) Sobre ausencias de docentes a clases, se solicitará a Coordinadores y Jefes de Departamento informen al respecto.

8.- ACUERDOS

1.- Aceptar la renuncia por motivos estrictamente personales del Dr. José Pecsén Monteza, en la Dirección del Programa de Segunda Especialidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNPRG; y así mismo la designación de Dr. Winston Iván Maldonado Gómez como jefe del **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA**.

2.- Aprobar los Títulos de Segunda Especialidad, de los siguientes médicos:

1.-EXP. N°856-2020-FMH-D ROBERTO CARLOS MONTALVO SUYON	MEDICINA INTENSIVA
2.-EXP. N°858-2020-FMH-D VICTOR HUMBERTO BARBOZA ROJAS	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
3.-EXP.N°861-2020-FMH-D KATHERINE VILLEGAS ALTAMIRANO DE COBEÑAS	RADIOLOGIA
4.-EXP. N°862-2020-FMH-D MAURO SAMUEL ADRIANZEN HERNANI	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
5.-EXP.N°863-2020-FMH-D JESSICA CAROLINA DE LA CRUZ MIO	NEFROLOGIA
6.-EXP. N°865-2020-FMH-D NOHIVER VARGAS VASQUEZ	MEDICINA INTERNA
7.-EXP. N°866-2020-FMH-D TEDDY ROY MONDRAGON CHAVEZ	CARDIOLOGIA
8.-EXP. N°872-2020-FMH-D ANAIS DE FATIMA BURGA BRAVO	MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION
9.-EXP. N°873-2020-FMH-D BRIAN JENSEN MONTENEGRO DIAZ	UROLOGIA
10.- EXP. N°877-2020-FMH-D EDGAR WILSON MONDRAGON GUERRERO	NEUROCIROGIA

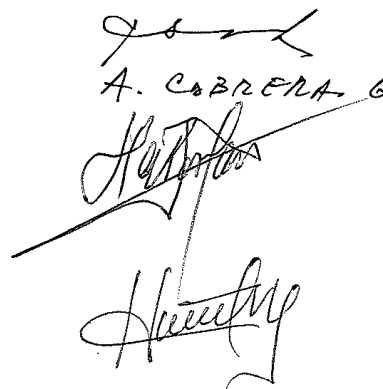
2.- **Aprobar** ante la excepcionalidad generada por la Pandemia del COVID 19, la Programación de algunos colegas en Asignaturas que no son de su especialidad y de bajo creditaje, a efecto de que participen en el Ciclo Académico 2020-I, pese a las dificultades de poder cumplir con las horas lectivas legales; así como que cada Docente que no llegue a cumplir las 16 horas lectivas ,elabore un Plan de actividades no lectivas , cuyas evidencias de su cumplimiento lo hagan mediante Informes mensuales a cada Coordinador de las Asignaturas y Jefe de Departamento respectivo, vinculadas a : Tutorías, Asesorías de Tesis, Elaboración de Proyectos de Investigación, Responsabilidad Social Universitaria, Elaboración de Guías de Aprendizaje, Adecuación de los Syllabus a la Virtualidad, etc. los que serán remitidos a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad.

3.- **Respalidar** la decisión de los Internos de reiniciar su Internado el 16 de octubre del 2020, confiando en que recibirán el apoyo del MINSA, ESSALUD y la Universidad, a fin de poder cerrar satisfactoriamente una etapa importante en su formación profesional, y promover una respuesta o acción institucional amplia de apoyo para un desarrollo adecuado del Internado desde una perspectiva académica y asistencial, atendiendo lo siguiente: a) Gestión dinámica y participativa, b) Ubicación de plazas para todos, c) Soporte académico, d) Coordinación /Supervisión, e) Tutoría, f) Investigación Científica, y g) Apoyo en el ENAM.

4.- **Solicitar** informe a Dr. Néstor Rodríguez, sobre la Revista Científica

5.- **Solicitar** a Coordinadores y Jefes de Departamento informen sobre ausencias de docentes a clases.

Siendo las 00:30 horas del día 05 Agosto 2020, se levanta la sesión.



A. CABRERA G